Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-30-04
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 15/07/2020

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	051-2020	FECHA DE INFORME	2020/09/08
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA SUBRED	TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	BIOPLUS MEDICAL CARE	NIT	900.302.604-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	CL 5A N° 7A - 16 P2 - Funza	CORREO ELECTRÓNICO	contabilidad@bioplusmedicalcare.com
SUPERVISOR	LIA MARGARITA ALVAREZ	CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES	TIEMPO PRORROGADO	TRES (3) MESES
FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2020/03/24	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2020/09/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70,000,000	VALOR ADICIONADO EN EL CONTRATO	$ 190,000,000

I. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA					
ADICIÓN		PRORROGA	SI	OTRO (*)	NO
VALOR		TIEMPO	1 MES		

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la prestación del servicio de salud en la Subred Norte, es necesario satisfacer las necesidades del servicio, de nuestros colaboradores, usuarios y/o pacientes

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. CUMPLE
2.Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. CUMPLE
3.Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidos en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. CUMPLE
4.Suscribir el contrato, el acta de inicio y entrega de la garantía dentro de los tiempos solicitados. CUMPLE
5.Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. CUMPLE
6.Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. CUMPLE
7.Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. CUMPLE
8.Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, así como Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información, desarrollando estrategias institucionales para el mantènimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social. CUMPLE
9.Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. CUMPLE
10.Es obligación del contratista conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. CUMPLE
11.Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. CUMPLE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Suministrar los repuestos y/o accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los equipos biomédicos de la SUBRED NORTE E.S.E, de acuerdo con las marcas y especificaciones indicadas en los estudios previos. CUMPLE
2.Suministrar los repuestos de acuerdo con las necesidades y características solicitadas por el supervisor del contrato previa solicitud escrita y dentro de los tres días hábiles siguiente. CUMPLE
3.Suministrar repuestos y/o accesorios, nuevos no re manufacturados, ni repotenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas. CUMPLE
4.Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la subred y sin costo alguno, repuestos y/o accesorios que resulte de mala calidad o con defectos de fabricación. CUMPLE
5.Garantizar stock de todos los elementos contratados. CUMPLE
6.Entregar los repuestos solicitados por el supervisor del contrato en el almacén de cada una de las unidades de la subred norte, según la solicitud del supervisor, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles. CUMPLE
7.El contrato está sujeto a la adición de repuestos que no se encuentren en el presente requerimiento con previa cotización y autorización del supervisor. CUMPLE

1203
15-09-20
9:10

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y OPS	CODIGO : AP-CT-F-52-03
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E ASESORÍA JURÍDICA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	051-2020	Fecha Contrato d/m/a	2020/03/24
Nombre del contratista:	BIOPLUS MEDICAL CARE SAS	NIT/ N° Identificación	900.302.604-1
Objeto:	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA SUBRED		
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	370	2020/02/05	13300	2020/03/18	$ 70,000,000
Otrosí adición No. 1	831	2020/03/31	17329	2020/04/20	$ 50,000,000
Otrosí adición No. 2	1288	2020/06/19	25578	2020/06/23	$ 70,000,000
Otrosí adición No. 3	1658	2020/08/13	37341	2020/08/18	$ 70,000,000
Otrosí adición No.					
				Valor Total	$ 260,000,000

Milaram
sept. 03/2020

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 meses
Inicio *	2020/03/24
Otrosí prorroga No. 2	3 meses
Otrosí prorroga No.	
Terminación *	2020/09/23

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
MARZO DE 2020	2020/03/23	A-148	$ 32,353,000	$ 6,147,070	$ 38,500,070	$ 38,500,070	$ 221,499,930	Suministro de repuestos USS Simón Bolivar, Ingreso: 0022815 del 24/03/2020
ABRIL DE 2020	2020/04/01	A-155	$ 2,454,000.00	$ 466,260.00	$ 2,920,260.00	$ 2,920,260.00	$ 218,579,670.00	Suministro de repuestos USS Engativa, Ingreso: 0023012 del 02/04/2020
ABRIL DE 2020	2020/04/01	A-156	$ 12,569,000.00	$ 2,388,110.00	$ 14,957,110.00	$ 14,957,110.00	$ 203,622,560.00	Suministro de repuestos USS Suba, Ingreso: 0023020 del 03/04/2020
ABRIL DE 2020	2020/04/01	A-157	$ 2,346,000.00	$ 445,740.00	$ 2,791,740.00	$ 2,791,740.00	$ 200,830,820.00	Suministro de repuestos USS Chapinero, Ingreso: 0023016 del 02/04/2020
ABRIL DE 2020	2020/04/13	A-159	$ 9,095,000.00	$ 1,728,050.00	$ 10,823,050.00	$ 10,823,050.00	$ 190,007,770.00	Suministro de repuestos USS Engativa, Ingreso: 0023275 del 20/04/2020
MAYO DE 2020	2020/05/15	A-169	$ 9,250,000.00	$ 1,757,500.00	$ 11,007,500.00	$ 11,007,500.00	$ 179,000,270.00	Suministro de repuestos USS Simón Bolivar, Ingreso: 0023834 del 2020/05/27
MAYO DE 2020	2005/05/17	A-170	$ 10,068,000.00	$ 1,912,920.00	$ 11,980,920.00	$ 11,980,920.00	$ 167,019,350.00	Suministro de repuestos USS Engativa, Ingreso: 0023738 del 22/05/2020
MAYO DE 2020	2005/05/17	A-171	$ 8,251,000.00	$ 1,567,690.00	$ 9,818,690.00	$ 9,818,690.00	$ 157,200,660.00	Suministro de repuestos USS Suba, Ingreso: 0023697 del 18/05/2020
MAYO DE 2020	2020/05/21	A-172	$ 534,000.00	$ 101,460.00	$ 635,460.00	$ 635,460.00	$ 156,565,200.00	Suministro de repuestos USS Chapinero, Ingreso: 0023737 del 21/05/2020
MAYO DE 2020	2020/05/29	A-175	$ 5,534,000.00	$ 1,051,460.00	$ 6,585,460.00	$ 6,585,460.00	$ 149,979,740.00	Suministro de repuestos USS Engativa, Ingreso: 0023852 del 29/05/2020
JUNIO DE 2020	2020/06/09	A-180	$ 5,325,000.00	$ 1,011,750.00	$ 6,336,750.00	$ 6,336,750.00	$ 143,642,990.00	Suministro de repuestos USS Suba, Ingreso: 0023972 del 11/06/2020
JUNIO DE 2020	2020/06/09	A-181	$ 2,934,000.00	$ 557,460.00	$ 3,491,460.00	$ 3,491,460.00	$ 140,151,530.00	Suministro de repuestos USS Simón Bolivar, Ingreso: 0023969 del 2020/06/11
JULIO DE 2020	2020/07/06	A-189	$ 14,352,000.00	$ 2,726,880.00	$ 17,078,880.00	$ 17,078,880.00	$ 123,072,650.00	Suministro de repuestos USS Engativa, Ingreso: 0024382 del 2020/07/10
JULIO DE 2020	2020/07/06	A-190	$ 31,464,000.00	$ 5,978,160.00	$ 37,442,160.00	$ 37,442,160.00	$ 85,630,490.00	Suministro de repuestos USS Simón Bolivar, Ingreso: 0024366 del 2020/07/08
JULIO DE 2020	2020/07/06	A-191	$ 1,797,000.00	$ 341,430.00	$ 2,138,430.00	$ 2,138,430.00	$ 83,492,060.00	Suministro de repuestos USS Suba, Ingreso: 0024340 del 2020/07/07
JULIO DE 2020	2020/07/08	A-192	$ 2,600,000.00	$ 494,000.00	$ 3,094,000.00	$ 3,094,000.00	$ 80,398,060.00	Suministro de repuestos USS Suba, Ingreso: 0024406 del 2020/07/13
JULIO DE 2020	2020/07/08	A-193	$ 6,688,000.00	$ 1,270,720.00	$ 7,958,720.00	$ 7,958,720.00	$ 72,439,340.00	Suministro de repuestos USS Simón Bolivar, Ingreso: 0024388 del 2020/07/10
JULIO DE 2020	2020/07/10	A-194	$ 1,756,000.00	$ 333,640.00	$ 2,089,640.00	$ 2,089,640.00	$ 70,349,700.00	Suministro de repuestos USS Simón Bolivar, Ingreso: 0024389 del 2020/07/10